



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 93.-

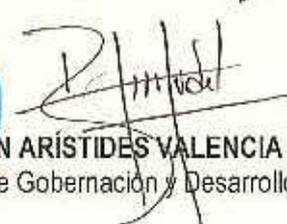
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0022, de fecha 12 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a los señores **Ronald Edgardo Chávez**, Coordinador de Comunicaciones y **Melvin Eduardo Chávez Molina**, Editor de Video, para que viajen a Bolivia, del 13 al 16 de junio del corriente año, a fin de informar a los medios de comunicación de las reuniones e intervenciones que sostendrá el señor Presidente de la República, con motivo de su asistencia a la Reunión G-77, **ACUERDA:** conceder al señor Chávez, viáticos \$600.00, gastos de viaje \$450.00 y gastos terminales \$45.00 y al señor Chávez Molina, viáticos \$560.00, gastos de viaje \$420.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-02-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de junio de dos mil catorce.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.